



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 24/2017

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE
------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	CONTRATACIÓN DIRECTA	Nº 14	Ejercicio: 2017
CLASE:	SIN CLASE		
MODALIDAD:	ORDEN DE COMPRA ABIERTA		

Expediente Nº:	S02:0059729/2017
-----------------------	------------------

Objeto de la Contratación:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y CHAPA BALIZAS.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2017, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil Nº 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV Nº 437 del 25 de agosto de 2017, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

MONTO DE LAS OFERTAS

REGLON Nº 1

Sobre Nº 1. GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. (CUIT Nº 30-71245302-4): por PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS (\$196.102,00) IVA incluido.

Sobre Nº 2. SUYAI EXTINTORES S.R.L. (CUIT Nº 30-71161075-4): por PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$445.670,00) IVA incluido.

Sobre Nº 3. MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (CUIT Nº 30-62702896-9): por PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$286.250,00) IVA incluido.

Sobre Nº 4. MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. (CUIT Nº 30-71065322-0): por PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$276.364,38) IVA incluido.

Sobre Nº 5. METALÚRGIA LARRAUDE S.A. (CUIT Nº 30-70738288-7): por PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (\$366.167,00) IVA incluido.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

REGLÓN Nº2

Sobre Nº 1. GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. (CUIT Nº 30-71245302-4): por PESOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$71.148,00) IVA incluido.

Sobre Nº 3. MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (CUIT Nº 30-62702896-9): por PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOCE (\$287.012,00) IVA incluido.

Sobre Nº 4. MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. (CUIT Nº 30-71065322-0): por PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$52.756,00) IVA incluido.

ACLARACIONES PREVIAS

FORMA DE COTIZACIÓN

REGLÓN Nº 2

Sobre Nº 1. GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. (CUIT Nº 30-71245302-4): El oferente no cotiza la totalidad de los ítems solicitados para el renglón, incumpliendo con la cotización integral exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACION del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

FORMALIDADES Y CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

Con fecha 18 de septiembre de 2017, esta Comisión Evaluadora ha solicitado a los oferentes **MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. (CUIT Nº 30-71065322-0)** y **SUYAI EXTINTORES S.R.L. (CUIT Nº 30-71161075-4)** con un plazo de TRES (3) días hábiles al efecto, la presentación de la siguiente documentación, atento defectos de forma u otras imperfecciones que no impedian su análisis y comparación con las demás, y siendo los mismos subsanables:

CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 5: COMPRE TRABAJO ARGENTINO (LEY 25551): A fin de garantizar el efectivo cumplimiento del Régimen de Compre de Trabajo Argentino, toda oferta nacional deberá ser acompañada por una Declaración Jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del decreto 1600/2002. La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de no cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de oferta nacional. En los casos en que se trate de bienes importados, deberá acompañarse una declaración jurada mediante la cual se informe, la provisión y/o uso de los bienes y/o materiales importados, así como el resultado de su balanza comercial en el último ejercicio y la proyectada para el ejercicio corriente.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Atento el requerimiento a los efectos de su subsanación, las firmas presentaron en tiempo y forma la documentación requerida, ante esta Comisión Evaluadora.

PRECIO ECONOMICAMENTE INCONVENIENTE

RENLÓN Nº 1

Sobre Nº 2. SUYAI EXTINTORES S.R.L. (CUIT Nº 30-71161075-4): El oferente cotiza para el Renglón Nº 1 un precio considerado para esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivo oportunamente, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

RENLÓN Nº 2

Sobre Nº 3. MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (CUIT Nº 30-62702896-9): El oferente cotiza para el Renglón Nº 2 un precio considerado para esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivo oportunamente, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENLÓN Nº 1

Sobre Nº 1. GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. (CUIT Nº 30-71245302-4): El oferente cotiza para el Renglón Nº 1 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre Nº 3. MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (CUIT Nº 30-62702896-9): El oferente cotiza para el Renglón Nº 1 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre Nº 4. MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. (CUIT Nº 30-71065322-0): El oferente cotiza para el Renglón Nº 1 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre Nº 5. METALÚRGIA LARRAUDE S.A. (CUIT Nº 30-70738288-7): El oferente cotiza para el Renglón Nº 1 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RENLÓN Nº 2

Sobre Nº 4. MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. (CUIT Nº 30-71065322-0): El oferente cotiza para el Renglón Nº 2 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.



RECOMENDACIÓN FINAL

OFERTAS DESESTIMADAS

REGLÓN Nº 1

Sobre Nº 2. SUYAI EXTINTORES S.R.L. (CUIT Nº 30-71161075-4): Por considerarse su oferta inconveniente por razones de precio, al haberse excedido del presupuesto estimado para dicho renglón (conf. Dictamen ONC Nº 786/11).

REGLÓN Nº 2

Sobre Nº 1. GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. (CUIT Nº 30-71245302-4): Por no cumplir con la cotización integral exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACION del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre Nº 3. MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (CUIT Nº 30-62702896-9): Por considerarse su oferta inconveniente por razones de precio, al haberse excedido del presupuesto estimado para dicho renglón (conf. Dictamen ONC Nº 786/11).

ORDEN DE MÉRITO

REGLÓN Nº 1

Sobre Nº 1. GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. (CUIT Nº 30-71245302-4): Se recomienda asignarle **orden de mérito Nº 1** por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS (\$196.102,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta de menor precio y económicamente más conveniente.

Sobre Nº 4. MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. (CUIT Nº 30-71065322-0): Se recomienda asignarle **orden de mérito Nº 2** por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$276.364,38) IVA incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre Nº 3. MATAFUEGOS DONNY S.R.L. (CUIT Nº 30-62702896-9): Se recomienda asignarle **orden de mérito Nº 3** por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$286.250,00) IVA incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre Nº 5. METALÚRGIA LARRAUDE S.A. (CUIT Nº 30-70738288-7): Se recomienda asignarle **orden de mérito Nº 4** por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

SESENTA Y SIETE (\$366.167,00) IVA incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLÓN Nº 2

Sobre Nº 4. MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. (CUIT Nº 30-71065322-0): Se recomienda asignarle **orden de mérito Nº 1** por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$52.756,00) IVA incluido por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta de menor precio y económicamente más conveniente.